

## Pregunta nº 1

### AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Sr concejal de Medio Ambiente, ha presentado recientemente la **red de refugios climáticos, interiores y exteriores**, que se pone en marcha como espacios idóneos para ser utilizados por las vecinas y vecinos, para hacer frente a las temperaturas altas extremas durante las olas de calor en verano, o también del frío en invierno.

Esta red de refugios climáticos es una medida preventiva para reducir riesgos y mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía. Dicha red está formada por 6 Centros Cívicos, 7 Centros de Vida Activa y 30 parques distribuidos por distintos barrios de la ciudad, para que vecinas y vecinos de Valladolid tengan uno cerca.

Se especifica, además, que los "refugios interiores estarán disponibles para su uso durante los horarios habituales, son accesibles, seguros, disponen de climatización, zonas de descanso, agua y están especialmente dirigidos a personas vulnerables (bebés, personas mayores, enfermos crónicos o personas con menos recursos)".

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe realiza para que sea contestada en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Con qué criterios se han decidido los espacios como refugios?
2. ¿Se han habilitado zonas específicas dentro de los "refugios interiores" para hacer compatible la actividad de estos como centros cívicos y centros de vida activa y el eventual uso como refugio? ¿Dónde se puede consultar?
3. ¿Tiene intención el gobierno municipal de ampliar estos refugios a más espacios de la ciudad? ¿Cuándo?

4. ¿Esta “red de refugios climáticos” cree el gobierno municipal, formado por PP y VOX, que son una respuesta positiva para la ciudadanía de Valladolid?

Valladolid, 27 de junio de 2025



M<sup>a</sup> del Rosario Chávez Muñoz

Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE